C

En lo del de Castella
camara del hijo dell d. payo y
que esta en ella trausera la
que esta muy buena y bien
tratada, y aunque se estar de
ve para los mos mando
se tenga por tiempo a
cuidado en la limpieza della
junta para cerrar la ben-
tana della por ser no
entiendo ser para aco-
meter el hijo del baron no
[illegible] a cargo del obispo de port
[illegible] lo que conviene el mu-
[illegible] mandarlo m[illegible]
tenga muy cuidado de cerrar
la dicha ventana

En lo que toca al mayordomo
de deposito [illegible]
[illegible] [illegible] del depo-
sito [illegible] que me
[illegible] [illegible] [illegible]
se [illegible] [illegible]
con [illegible] poder de los [illegible] del
deposito los tengan en
buena custodia y guarda y no
los gasten [illegible] [illegible]
[illegible] parecer de los [illegible]
del obispo con [illegible] y de los que
[illegible] mando [illegible]
que se [illegible] [illegible]
de los [illegible] y carta
de pago de la persona